REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.º 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.º 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Público

EN CALI (VALLE DEL CAUCA) 26 DE FEBRERO DE 2026, A:

ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ANGARITA

C.C. NÚMERO 16.944.684 DE SANTIAGO DE CALI

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2026 - 51937 — FOLIO 2 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 31 — BOGOTÁ, D.C.>